

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL DE PERSONAL

GUADALAJARA JALISCO, A 09 DE OCTUBRE DE 2015

CIRCULAR 23 /2015

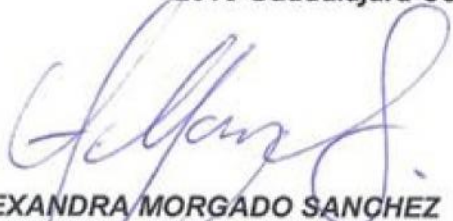
**A TODOS LOS REGIDORES, SINDICO, SECRETARIOS, TESORERO,
CONTRALOR, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES
DE UNIDADES DEPARTAMENTALES Y SERVIDORES PÚBLICOS EN
GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTES:**

Por este conducto me permito recordarles la circular 004/15, emitida el 09/03/2015, en donde se hace referencia al calendario de días festivos, reiterando que el día lunes 12 de Octubre del presente año, **NO ES LABORABLE**.

Cabe aclarar que queda excluido el personal que realice labores en "ÁREAS OPERATIVAS PRIORITARIAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA" tales como: Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Servicios Médicos Municipales, Justicia Municipal, Protección Civil y Bomberos, Comisaría General de Seguridad Ciudadana y en general todas aquellas dependencias que por la naturaleza de sus funciones sea necesario se presenten a laborar y/o por instrucciones de su superior jerárquico.

Agradezco de antemano las atenciones brindadas a la presente.

ATENTAMENTE:
"2015 Guadalajara Competitiva y Sustentable"



ALEXANDRA MORGADO SANCHEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



IRIS PAULINA DE LEÓN ORTEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y CONTROL DE PERSONAL